



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062229/2010, por el cual la Ing. Angélica María CÁRDENAS, solicita su Admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos a fs. 12 vta;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 13 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Angélica María CÁRDENAS (Pasaporte: 55224817) en la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos.

Art. 2°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL YAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000093 -T-2011.-

ACUATAD DE C.E.F. Y M

